

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-071-2026
Contratista:	EDGAR MOSQUERA PALACIOS
Cédula/Nit:	1035921346-3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Juan Fernando Álvarez Jaramillo
Fecha de la supervisión:	1/06/2026 - 30/06/2026
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS Y SEMILLEROS DE TENIS DE MESA DEL MUNICIPIO DE GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES contados apartir del acta de inicio	
FECHA ACTA DE INICIO:	1/02/2026	
PRÓRROGA:	DOS (2) MES	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio	
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L (\$12.480.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L (\$6.240.000) IVA INCLUIDO.	
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$18.720.000) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00166 del 30 de enero de 2026 - 00255 del 21 de mayo de 2026 - 00420 del 30 de junio de 2026	
SUSPENSIÓNES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación

SUSPENSIONES.	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO			
Nº	Actividades Contractuales	Descripción de Actividades Ejecutadas	Calificación de las actividades
1	Desarrollar y ejecutar acciones de promoción y divulgación del deporte, tanto a la comunidad en general como a los deportistas vinculados, con el fin de fomentar la participación, el interés y el fortalecimiento de la disciplina deportiva.	El contratista realizó acciones de promoción y divulgación del tenis de mesa mediante la organización del Circuito Departamental de Clubes, fomentando la participación y la masificación de la disciplina en el municipio.	5
2	Apoyar y participar en los eventos locales organizados en el municipio, vinculados a las actividades promovidas por el Inder Guarne.	El contratista apoyó la logística y organización del Campeonato Nacional Interclubes de Patinaje, contribuyendo al desarrollo exitoso del evento.	4
3	Participar en los eventos regionales que se realicen en el departamento de Antioquia, en los cuales represente al municipio de Guarne, vinculados a las actividades que gestiona en el marco de su objeto contractual, o, en su caso, brindar apoyo como personal logístico.	El contratista no participó en eventos regionales durante el periodo, debido a que no se programaron competencias oficiales para la disciplina.	

4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia de las sesiones presenciales que acompaña, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	El contratista realizó el registro fotográfico y el control de asistencia de las sesiones de entrenamiento de los grupos de Intercolegiados y Departamentales.	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.	El contratista aplicó correctivos técnicos y estímulos durante los entrenamientos, fortaleciendo la postura, la coordinación y la ejecución técnica de los deportistas.	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al mismo.	El contratista realizó el seguimiento de los deportistas mediante la elaboración y entrega oportuna del informe de actividades con sus respectivos soportes.	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	El contratista apoyó el proceso de convocatoria permanente, promoviendo la participación de niños, jóvenes y adultos en el programa de tenis de mesa delINDER Guarne.	5

8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña y mejorar el desempeño del Inder Guarne.	El contratista participó en jornadas pedagógicas y capacitaciones sobre prevención de riesgos y acoso sexual en el entorno deportivo, fortaleciendo sus conocimientos institucionales.	5
9	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado escolar de tenis de mesa.	El contratista no desarrolló actividades con el seleccionado escolar de tenis de mesa durante el periodo, debido a que se encontraba a cargo de los procesos de Intercolegiados y competencias departamentales.	
10	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado de Intercolegiados prejuvenil de tenis de mesa.	El contratista dirigió y orientó el proceso de entrenamiento del seleccionado prejuvenil de Intercolegiados, fortaleciendo la movilidad, los desplazamientos y la técnica de juego.	5
11	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado de Intercolegiados juvenil de tenis de mesa.	El contratista dirigió y orientó el proceso de entrenamiento del seleccionado juvenil de Intercolegiados, desarrollando los esquemas de juego, la velocidad de reacción y el rendimiento técnico.	5

12	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado departamental de tenis de mesa.	El contratista dirigió y orientó el proceso de entrenamiento del seleccionado departamental de tenis de mesa, fortaleciendo los componentes técnicos, tácticos y competitivos.	5
13	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero urbano de tenis de mesa.	El contratista dirigió y orientó el semillero urbano de tenis de mesa, promoviendo la práctica deportiva y el aprovechamiento de los espacios destinados para la disciplina.	5
14	Participar de manera activa, permanente y obligatoria en todas las capacitaciones, procesos de actualización, reuniones técnicas y espacios de formación relacionados con su disciplina deportiva, convocados por el Instituto, bajo la orientación y seguimiento del Metodólogo, cumpliendo de forma íntegra, oportuna y verificable con las responsabilidades, lineamientos técnicos y compromisos que este establezca.	El contratista participó en reuniones y espacios de actualización convocados por la Coordinación de Deporte Competitivo y el metodólogo deportivo, fortaleciendo los procesos metodológicos e institucionales.	5

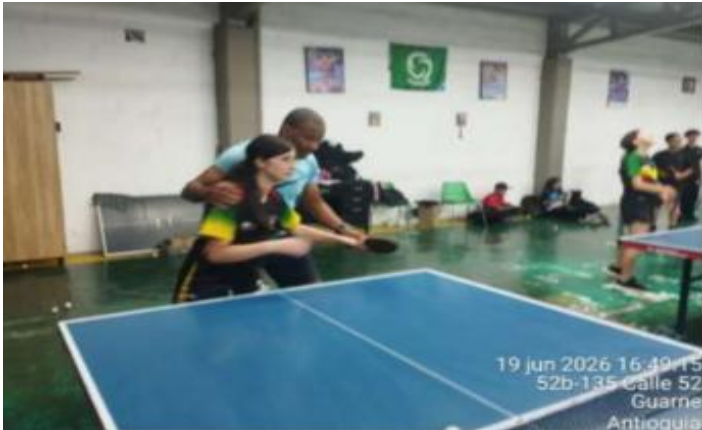
15	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	El contratista acompañó las actividades institucionales programadas por la Gerencia, participando en la celebración del Día del Padre y fortaleciendo la integración institucional.	5
16	Todas las demás inherentes al objeto contractual.	El contratista cumplió con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, atendiendo los requerimientos administrativos y garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades.	5
Total			69
Promedio			4,9
Observaciones: El contratista, no realizó las actividades contractuales número 3 y 9; ya que no fue requerido por la entidad.			

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L (\$3.120.000), IVA INCLUIDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a Seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	1/02/2026	\$ 12.480.000		\$18.720.000
Adiciones	21/05/2026 30/06/2026	\$ 6.240.000		
Pago No.1/	6/03/2026		\$ 3.120.000	\$15.600.000
Pago No.2/	10/04/2026		\$ 3.120.000	\$12.480.000
Pago No.3/	5/05/2026		\$ 3.120.000	\$9.360.000
Pago No.4/	2/06/2026		\$ 3.120.000	\$6.240.000
Pago No.5/	7/07/2026		\$ 3.120.000	\$3.120.000
Pago No.6/			\$ 0,00	\$3.120.000
TOTALES		\$18.720.000	\$ 15.600.000	\$3.120.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Número y Actividad Contractual:	1. Desarrollar y ejecutar acciones de promoción y divulgación del deporte, tanto a la comunidad en general como a los deportistas vinculados, con el fin de fomentar la participación, el interés y el fortalecimiento de la disciplina deportiva.
	

Número y Actividad Contractual:	5.Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual
	
Número y Actividad Contractual:	12. Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado departamental de tenis de mesa.



Número y Actividad Contractual:

13. Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero urbano de tenis de mesa.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edhyn Johan Gallego Naranjo'.

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
SUPERVISOR